

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI
 Calle El Pedregal; Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad
 "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No 9404

FECHA: 8 de abril de 2016
Solicitud de Compra No.: 08/2016

SUMINISTRANTE: LUIS GERARDO RAMÍREZ QUINTANILLA **Fax:** _____
NIT: 0614-090892-126-5 **NRC:** _____ **Tel.:** 7925-6198

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NIT: 0614-010113-003-1
 NRC: 54149-4

| CANTIDAD | DETALLE | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---|---|-----------------|--------------------|
| | Servicio de Atención en los Centros de Retorno Vía Aérea y Vía Terrestre para el Programa de inserción a la población Salvadoreña Retornada, en el centro de Atención del Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero. | \$ 650.00 | \$ 1,950.00 |
| | Plazo de 3 meses contados a partir de la fecha de la orden de inicio | | |
| | Forma de Pago: Mensual | | |
| | Precio Incluye Impuestos. | | |
| | Solicitado por el CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA PERSONA MIGRANTE Y SU FAMILIA | | |
| | Recibo a nombre de: Ministerio de Relaciones Exteriores. | | |
| | Fondo General 2016 | | |
| VER NOTA AL REVERSO | | | |
| ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: DORIS ELIZABETH RIVAS POLANCO | | | |
| VALOR EN LETRAS: | | | |
| MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA | | | \$ 1,950.00 |

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____
 COMP PRESUPUESTARIO: 1476

Florencia Leonor Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.
DIRECTOR UACI

CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 Acuerdo 1309/2014
AUTORIZACIÓN
Triplicado: UACI

DIRECTOR DAF
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

